



Universidad de Nariño



DFE – 006

San Juan de Pasto, 14 de enero de 2015

PARA: **Dra. MARTHA SOFIA GONZALEZ I; Vicerrectora académica**

DE: **Decano Facultad de Educación**

ASUNTO: **Taller No. 1 cultura de la autoevaluación**

Respetada Doctora.

Damos respuesta a lo desarrollado en el Taller No. 1 cultura de la autoevaluación en la Facultad de Educación -miércoles 14 de enero de 2015.

Los profesores de tiempo completo adscritos a la Facultad de Educación, se acogen al concepto de evaluación estipulado en el Proyecto Educativo de la Facultad de Educación, el cual está en consonancia con el concepto estipulado en el Proyecto Educativo Institucional.

“...La evaluación, como la dimensión transversal de la vida académica, se considera como un proceso sistemático, integral, controlado y científico que se efectúa durante el desarrollo de los acontecimientos: docencia, investigación e interacción comunitaria. Esta evaluación es permanente y, a la vez, permite identificar resultados que, sumados a los juicios de valoración pertinentes, facilita tomar decisiones de mejoramiento correctivo y avanzar en procesos de innovación al interior de la unidad académica. Dicho de otra manera, los procesos de evaluación se consideran el camino para desarrollar procesos de autorregulación permanente y consecuente con los cambios y exigencias sociales, culturales, científicas, artísticas y legales.

En este orden de ideas, los objetos de evaluación son los programas de pregrado y de postgrado y sus procesos de docencia, de investigación y de interacción comunitaria concretados en el currículo y el plan de estudios, en el rendimiento académico estudiantil, en el desempeño docente y desarrollo profesional, en el desempeño administrativo, en el desarrollo de la infraestructura y la logística, entre otros.

La evaluación en el currículo y en el plan de estudios se centra en la administración de la coherencia de éstos frente a las realidades y tendencias sociales y educativas locales, regionales e internacionales; en el rendimiento académico estudiantil se proyecta hacia el reconocimiento del desarrollo integral e interdisciplinario del estudiante, el cual se evidencia en la correspondencia entre los avances conceptuales, como resultado del proceso formativo, y el semestre que cursa, para el logro del profesional deseado.

Además, la evaluación en el desempeño docente y en el desarrollo profesional se orienta hacia la fundamentación de la conciencia profesional del docente, hacia el



Universidad de Nariño



logro de la motivación intrínseca por el trabajo riguroso y hacia el otorgamiento de incentivos coherentes con la calidad del desempeño profesional. En el desempeño administrativo, la evaluación se centra en los procesos administrativos inherentes a: Consejo de Facultad, Comité Curricular y de Investigación, Decano (a), coordinadores de programas, coordinador (a) de práctica pedagógica y personal de apoyo; en el desarrollo de la infraestructura y la logística se valora los resultados y la eficacia de la gestión frente a recursos e implementos para el desarrollo de la academia.”

Con respecto a la concreción en la práctica del concepto antes descrito se señala lo siguiente:

La Facultad de Educación parcialmente se acerca a la cultura de la autoevaluación por cuanto que:

En el año de 1999 los programas adscritos a la Unidad Académica se someten al proceso de acreditación previa, en este contexto se construye el Proyecto Educativo de la Facultad y en este marco se elaboran los proyectos educativos de los programas: se reestructura la teoría curricular, la teoría pedagógica, los planes de estudios y en coherencia la denominación de los programas de tal manera que estén ajustados a los lineamientos del CNA y del MEN. Además, como plan de mejora a este proceso se crea la revista la Pedagogía, el Seminario Permanente de Pedagogía, y se inicia la estructuración del Centro de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía –CIDEP; de igual modo se generó las líneas de investigación (enseñanza de las ciencias, administración y gestión de la educación, desarrollo socioafectivo y desarrollo humano, nuevas tecnologías) que sustentaran los programas de pregrado y postgrado, el nuevo modelo de la Práctica Pedagógica Integral e Investigativa y la presentación de proyectos de investigación al Sistema de Investigaciones.

En el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional exige la obtención del registro calificado para la continuidad de los programas de licenciatura, por tanto, la Facultad de Educación concreta un proyecto de autoevaluación de los programas en el 2006 con fines de acreditación de alta calidad, el cual finaliza el año 2008 y se expide la Resolución de acreditación de alta calidad para los programas de licenciatura en el año 2009 para una vigencia de 4 años. Producto de este acontecimiento se reestructura el Proyecto Educativo de la Facultad, actividad iniciada en el 2008 y finaliza con la publicación del documento en el año 2013.

Con base en lo anterior, una vez más se evalúan los PEP de los Programas y se reestructura la teoría curricular, la teoría pedagógica, planes de estudios y el modelo de práctica pedagógica integral e investigativa. Además, se diseñan y desarrollan planes de mejoramiento manifiestos en la publicación de la Revista Expresiones, el Seminario de Práctica Pedagógica, la consolidación del proyecto de educación ambiental, Consolidación grupos de investigación GIDEP GIA GIDU, la publicación del portafolio de servicios de la Facultad, la publicación permanente de informes de



Universidad de Nariño



gestión tanto de decanatura, coordinadores de programa, coordinador de práctica pedagógica, se crea la asociación de egresados, se genera los programas de Maestrías, se desarrollan congresos, se firma convenios para capacitación docente y convenio con Escuelas Normales de Pasto y La Cruz.

En el año 2011 se inicia el proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de los programas de licenciatura. En esta perspectiva, nuevamente se evalúan los proyectos educativos de los programas, y se considera el cambio de denominación del Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental por Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Entre los proyectos de mejoramiento efectuados se pueden mencionar la publicación del nuevo Proyecto Educativo de la Facultad, la publicación del nuevo reglamento de Práctica Pedagógica Integral e Investigativa, la publicación de distintos documentos por parte de profesores, administrativos y estudiantes, la consolidación de los grupos de investigación GIA, GIDEP, GIDU en categoría C, la realización de encuentros permanentes de egresados, el desarrollo del congreso internacional saber y hacer (dos versiones), el simposio internacional de evaluación de aprendizajes (dos versiones), los seminarios estratégicos para los programas de pregrado y postgrado, el fortalecimiento de la unidad de cualificación de docente y capacitación, la creación de los semilleros de investigación, desarrollo del proyectos de tecnologías de la información y la comunicación para la educación, la articulación con redes de investigación internacionales (Educyt, Didaltex), la publicación constante de la revista expresiones, entre otros.

Alternando a las actividades mencionadas, se programan y ejecutan la evaluación del semestre a través de asambleas profesoras, el seguimiento y el informe final del desarrollo de las asignaturas, las encuestas de satisfacción articuladas a los procesos al Sistema de Gestión de la Calidad.

Actualmente, se está evaluando y ejecutando los planes de mejora propuestos en el proceso de renovación de acreditación de alta calidad, documentos entregados en el año 2013 al MEN. De igual modo, se está a la espera del informe de la visita de pares académicos realizada en los meses de septiembre y octubre 2014. La breve descripción realizada muestra un acercamiento a la cultura de la autoevaluación permanente que se desarrolla al interior de la Facultad de Educación.

En cuanto a las sugerencias se propone lo siguiente:

Generar un verdadero proceso de evaluación de la docencia, la investigación y la interacción social en congruencia con la misión, la visión y los objetivos de cada Facultad. En esta medida es necesario revisar los formatos a la luz de los objetivos de cada programa, facilitar autonomía a las unidades para designar un comité de evaluación de la docencia, la investigación, la interacción social y la administración que se produce en cada Facultad.



Universidad de Nariño



Posibilitar una cultura de la autoevaluación en la que los resultados del proceso se tengan en cuenta para tomar decisiones en función de la autorregulación y sean garantizados por la administración central de la Universidad. Por ejemplo, es necesario concretar lo antes posible la vinculación de docentes de tiempo completo, dado que, es uno de los resultados que permanentemente producen los procesos de autoevaluación.

Articular y contextualizar la prestación de servicios docentes de otros departamentos a la misión, la visión y los objetivos de los programas que requieren de dichos servicios.

Establecer un plan de mejoramiento que defina y organice las aportaciones de los programas de maestrías y el Programa de doctorado a los programas de pregrado.

Finalmente, se requiere mayor apoyo financiero para llevar a cabo los planes de mejoramiento que resultan de los procesos de autoevaluación, de tal manera que, estas actividades no se queden en propuestas sino que se concreten en la práctica. Este procedimiento motiva a establecer la cultura de la autoevaluación y autorregulación en la Unidad Académica y en la Universidad.

Atentamente,

PROFESORES TIEMPO COMPLETO FACULTAD DE EDUCACIÓN



Universidad de
Nariño

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
CONTROL DE ASISTENCIA (ACTUALIZACIÓN DE DATOS)

Código: SGC-FR-02

Versión: 3

Página: 1 de 1

Vigente A Partir De:
24/08/2010

TEMA: Desarrollo Taller 1 "Cultura de la Autoevaluación"	FECHA:	Hora de Inicio	Hora de Finalización
	14-01-2015		
LUGAR:			

Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono/Celular	Correo	Firma
Mario Rodríguez Saavedra	Docente	3165761750	malestor79@hotmail.com	MRS
MONICA VALLEJO	DOCENTE	3122753357	monica.vallejo@udenar.edu.co	Mónica Vallejo
Oscar Coral López	Docente	3155820428	ocoral1@gmail.com	Oscar
NELSON TORRES YEGA.	Docente.	3008003498	neltorres58@hotmail.com	nelson t.
Julio F. Muñoz Burbano	Docente.	3015125465	julmamu0706@hotmail.com	Julio
Mario Álvarez Bolaños	Docente.	3108368276	maralv194@hotmail.com	Mario
José Chamorro	"	12952.608	jchamorro@hotmail.com	José
Roberto Ramírez Bravo	DECANO	7226773	renevme40@yahoo.es	Roberto
Florencia González	Secretaria Académica	7226773	facedua@udenar.edu.co	Florencia
Gabriela Hernández	Profesora (Cond. Partg.)	3137975688	gabue2003@gmail.com	Gabriela